

La Concejalía de Cultura y Festejos del Ayuntamiento de Ontígola convoca el Tradicional Concurso de Comparsas y Disfraces con motivo de las fiestas de carnaval, con arreglo a las siguientes normas:

1. Pueden participar en el desfile las siguientes modalidades: Comparsa, Grupo, Parejas o Individual.
2. Para participar en la categoría de comparsa, el mínimo de componentes será de 10 personas (sin distinción de edades), podrán optar al premio especial aquellas comparsas que vayan acompañadas de una carroza y cumplan las siguientes normas:
 - 2.1. La organización entiende por carroza un remolque dirigido por su correspondiente vehículo con unas dimensiones máximas de 4 m de alto (incluyendo estructuras y decorado) y 2,5 m de ancho y mínimas de 4,5 m de largo. Cualquier vehículo, motocicleta, bicicleta... se entenderá como parte del atrezo de los disfraces.
 - 2.2. El importe de la subvención como ayuda para realizar la carroza será como máximo de 100 €, que será justificada con facturas de gastos relacionados con la carroza, y será entregada, antes del 26 de febrero del 2018, en el Ayuntamiento. En el importe del premio de las carrozas ganadoras ya está incluida esta subvención de 100€. Todas las carrozas participantes inscritas en el desfile tendrán derecho a la subvención. Cada solicitante podrá presentar una o varias obras que deberán ser inéditas y originales. La técnica, estilo, motivo y tema para concurrir a este concurso será libre.
3. Es obligatoria la inscripción en el Centro Cultural "11 de Marzo", en horario de 17:00 a 20:00 horas, hasta el jueves 8 de febrero de 2018, incluido. El viernes día 9 de febrero, a partir de las 16:00 h. se entregarán los dorsales.
No se recogerá ninguna inscripción fuera del período establecido.
4. El tiempo máximo de escenificación por categoría será de 3 minutos. No se formalizará la inscripción si junto a ella no se entrega la música seleccionada para la escenificación en pendrive y formato mp3.
5. La hora de comienzo del desfile será a las 17:00 horas del sábado 10 de febrero de 2018, siendo imprescindible estar mínimo 15 minutos antes a la citada hora en el punto de concentración (Parque de las Cambroneras, junto a la Parrilla de María), de lo contrario se penalizará a la modalidad.
6. Itinerario del desfile: las carrozas se concentrarán en Parque de las Cambroneras y el recorrido será el siguiente: Calle Carrera, Calle Eustasio Rico hasta el Pabellón Municipal de Ontígola. Si la climatología no permitiera realizar el recorrido, este se suspendería, rogando a todos los participantes su presencia puntual en el Pabellón.
7. Premios

COMPARSAS: Especial: 500 € (acompañada de carroza)	1º- 300 €	2º- 200 €	3º y 4º- 100 €
PREMIO PARA GRUPOS MENOS DE 10:	75 €		
PREMIO PARA PAREJAS:	40 €		
PREMIO PARA INDIVIDUAL (mayor de 13 años):	30 €		
REGALO PARA INDIVIDUAL (menor de 12 años):	Vale regalo de 30 €		

8. El jurado será designado por la Comisión de Festejos. El fallo del jurado será inapelable y valorará de forma especial, la originalidad, materiales utilizados, puesta en escena y repercusión en el público. **Si alguna modalidad no reuniera un mínimo de tres inscripciones, el jurado no premiará esa modalidad.**
9. La inscripción en el concurso y participación en el desfile implica la aceptación de las presentes bases.
10. La organización se reserva el derecho a modificar alguna de estas bases, cuando las circunstancias lo requieran. Lo no previsto en estas bases quedará sometido al criterio de la Comisión de Festejos.

Nombre	Teléfono
Apellidos	Modalidad
DNI	Nombre
Dirección	Nº de desfile

Fecha

Firma